

 <p>Concejo Municipal de Villa del Rosario Norte de Santander</p>	<p>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</p>	<p>CÓDIGO:</p>	
	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>VERSIÓN: 03</p>	
	<p>COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	<p>PÁGINA: 1 DE 1</p>	

**MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO**  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL  
VILLA DEL ROSARIO

Cordial saludo,

**INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.090.452.843 de Cúcuta, por medio de la presente hago entrega de:

- Cuenta de cobro 001
- Informe de actividades
- Pagos de planilla de seguridad social
- Pago de estampillas
- Certificación de RTF
- Certificado de cumplimiento

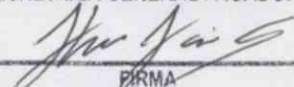
Documentación correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de enero al 27 de febrero de 2026.

Sin otro particular,

**INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO**  
CC. 1.090.452.843 de Cúcuta


 República de Colombia  
 Departamento Norte de Santander  
 Concejo Municipal de Villa Rosario  
 NIT 890503373 - 0

SECRETARIA GENERAL PAGADORA

  
 FIRMA

Radicado: 007



ALCALDÍA DE  
**VILLA DEL  
ROSARIO**

Recibo Oficial de Impuestos Varios  
MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO

890503373

Fecha Emisión:	05/03/2026	Fecha Vencimiento:	31/03/2026	Fecha Impres:	05/03/2026	Recibo No.	IM00059672
----------------	------------	--------------------	------------	---------------	------------	------------	------------

<b>INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE -</b>				Tipo Documento:	NIT
Nombre:	INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO			Identificación No.:	1090452843
Dirección:	CALLE 16 14 31 BRR PRIMERO DE MAYO				
Código:	IM132	Concepto:	ESTAMPILLAS EN CONTRATOS MAYORES A 10 SMMLV OPS ALCALDIA PERSONERIA Y CONCEJO		
Cantidad:	1	Notas:	CONTRATO CONCEJO N° 003-2026. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO. CUENTA 01/06. PERIODO 28 ENERO AL 27 FEBRERO 2026.		
Valor Base:	3800000.0				
Placa:					

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROUNIVERSITARIA EN CONTRATOS	1	0.01000000	3,800,000.00	38,000.00
ESTAMPILLA HOSPITAL E. MEOZ EN CONTRATOS	1	0.02000000	3,800,000.00	76,000.00
ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS PRO ADULTO MAYOR 4%	1	0.04000000	3,800,000.00	152,000.00
ESTAMPILLAS PRO CULTURA EN CONTRATOS DE	1	0.02000000	3,800,000.00	76,000.00

PAGUE UNICAMENTE EN:  
PAGUE EN: BANCOLOMBIA - BANCO DE BOGOTA



**TOTAL A PAGAR:** 342,000.00

Impreso por: MARIAMARINOP

CUPON DEL USUARIO

MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO

<b>INFORMACION DEL PAGO</b>	Fecha Emisión:	<b>05/03/2026</b>	
Nombre:	INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO	Ident. No.:	1090452843

Dirección: CALLE 16 14 31 BRR PRIMERO DE MAYO  
Concepto: ESTAMPILLAS EN CONTRATOS MAYORES A 10 SMMLV OPS ALCALDIA PERS

CONTRATO CONCEJO N° 003-2026. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO. CUENTA 01/06. PERIODO 28 ENERO AL 27 FEBRERO 2026.

PAGUE EN: BANCOLOMBIA - BANCO DE BOGOTA

CONCEPTOS DETALLADOS	CANTIDAD	FACTOR	BASE	VALOR
ESTAMPILLA PROUNIVERSITARIA EN CONTRATOS	1	0.01000000	3,800,000.00	38,000.00
ESTAMPILLA HOSPITAL E. MEOZ EN CONTRATOS	1	0.02000000	3,800,000.00	76,000.00
ESTAMPILLAS PRO ANCIANOS PRO ADULTO MAYOR 4%	1	0.04000000	3,800,000.00	152,000.00
ESTAMPILLAS PRO CULTURA EN CONTRATOS DE	1	0.02000000	3,800,000.00	76,000.00

<b>INFORMACION DEL PAGO</b>	Fecha Emisión:	<b>05/03/2026</b>	
Nombre:	INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO	Ident. No.:	1090452843

Dirección: CALLE 16 14 31 BRR PRIMERO DE MAYO  
Concepto: ESTAMPILLAS EN CONTRATOS MAYORES A 10 SMMLV OPS ALCALDIA PERS

CONTRATO CONCEJO N° 003-2026. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO.

**W Wompi**  
Corresponsal de Bancolombia  
VARIEDADES ARIACNEITH VILLA DEL ROSARIO  
c157 07  
TRANSACCION EXITOSA

**Monto: \$342.000,00**

Fecha: MAR 05 2026 - 16:31:21  
Referencia: Recaudo de Factura  
Convencio: 020100059672  
Nombre: IMPUESTOS MENORES MIC  
Recibo: 877719  
RPN: 731938677719 Apdo: 147954 C. Un.co.30529  
Tel: AGD4C3502

**El Corresponsal Bancario no debe cobrar por realizar esta transacción**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento sea correcta. Conserve esta trilla como soporte.



Línea de atención: 018000912345  
\*\*\* CLIENTE \*\*\*

<b>RECIBO No.</b>	IM00059672
<b>TOTAL A PAGAR</b>	342,000.00
<b>FECHA LIMITE</b>	31/03/2026

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

CUPÓN ENTIDAD

<b>RECIBO No.</b>	IM00059672	<b>FECHA LIMITE</b>	31/03/2026
<b>TOTAL A PAGAR</b>		342,000.00	
CUPÓN DEL BANCO			
MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO			
IMPRESO POR:		MARIAMARINOP	



 Concejo Municipal de Villa del Rosario Norte de Santander	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTAS	PAGINA 1 de 2	

**ACTA INICIO CONTRATO N° 003 DEL 2026**

CONTRATO	No. 003 DE 2026
MUNICIPIO	CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO C.C. 1.090.452.843 DE CUCUTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
CLASE DE ADJUDICACIÓN	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 22.800.000.00)
FORMA DE PAGO	EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO PAGARA AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE SEIS (06) PAGOS MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000,00) M/CTE CADA UNO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL).
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 003 DEL 20 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 003 DEL 28 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR	MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO

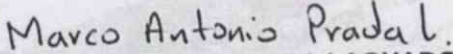
*\$ 3.800.000  
132*

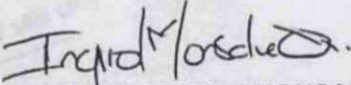
En el Municipio de Villa del Rosario a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2026, en

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO:	
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	ACTAS	PAGINA 2 de 2	

las instalaciones del CONCEJO MUNICIPAL de Villa del Rosario, se reunieron las siguientes personas: MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO actuando en calidad de Supervisor(a) y INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO, actuando en calidad de Contratista con el propósito de dar inicio a la ejecución del contrato No003., el cual ostenta el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

  
**MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO**  
 CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO  
 SUPERVISOR

  
**INGRID KATERINE MONSALVE**  
 CONTRATISTA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	INGRID KATERINE MONSALVE	CONTADORA PUBLICA	
Revisó:	JHONATAN JAIMES	SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL	
Aprobó:	JHONATAN JAIMES	SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



DEFINICIONES	
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Entidad estatal	Entidad estatal que requiere el servicio de apoyo a la gestión objeto de este.
Contratista	Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los servicios de apoyo a la gestión objeto de este contrato.
2) Objeto:	<b>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.</b>
3) Plazo:	El plazo de ejecución será de seis (6) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4) Obligaciones específicas:	Las específicas a desarrollar en la PRESTACION DE SERVICIOS son de acuerdo con lo establecido a los estudios previos y propuesta documentos que harán parte integral del presente contrato.
5) Actividades específicas del contrato	Las específicas a desarrollar en la PRESTACION DE SERVICIOS son de acuerdo con lo establecido a los estudios previos y propuesta documentos que harán parte integral del presente contrato.
6) Informes:	El Contratista deberá presentar los informes de actividades que estén relacionadas con los estudios previos, informes de supervisión, con evidencia fotográfica, pago a la seguridad social, los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.
7) Valor:	El valor del contrato es por la suma de <b>VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 22.800.000)</b> incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 003 de 2026. El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. La entidad Estatal contratante pagará al contratista así: <b>SEIS (6) MENSUALIDADES VENCIDAS</b> correspondientes a <b>TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000)</b> previa entrega de informe, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL). Los pagos se realizarán en el orden de pagos por la corporación una vez se emita el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
8) Forma de pago:	El Concejo Municipal de Villa del Rosario, pagará al Contratista el valor del contrato mediante actas parciales de la siguiente manera: un pago por valor de <b>TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000) M/CTE</b> mensualidad vencida, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y los pagos de seguridad social (salud, pensión y ARL).
9) Derechos del contratista:	Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 7 del presente contrato. 1- Conocer los respectivos sistemas de comunicación con los que contará la Entidad Estatal para recibir las comunicaciones producto del presente contrato. 2- Conocer, dentro del organigrama de la Entidad Estatal, los despachos u oficinas que puedan tener alguna injerencia en el presente contrato. 3- Conocer con anticipación suficiente a

Villa del Rosario, 3 Marzo de 2026

Señores

**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO**

Ciudad

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE  
LEY 1819 DE 2016 - RENTAS DE TRABAJO.

### **CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**

Yo **INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.452.843 expedida en Cucuta, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

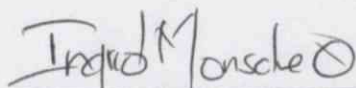
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ( )

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



**INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO**

CC. 1.090.452.843 DE CUCUTA

Villa del Rosario, 3 Marzo de 2026

DOCTOR.

**MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO**

Presidente del Concejo Municipal del Villa del Rosario

Supervisor del Contrato N°003 del 2026

**Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales**

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo 28 de Enero al 27 de Febrero de 2026, en mi calidad de contratista del Municipio y dando cumplimiento al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. contrato. No. 008 suscrito en los siguientes términos:

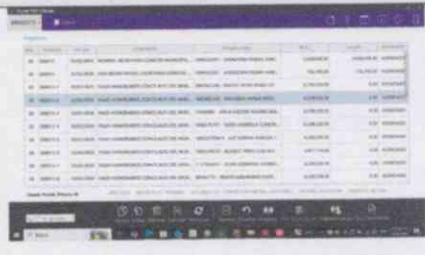
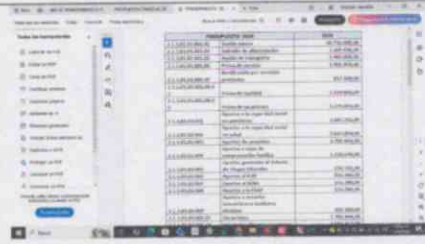
**1. INFORMACIÓN GENERAL:**


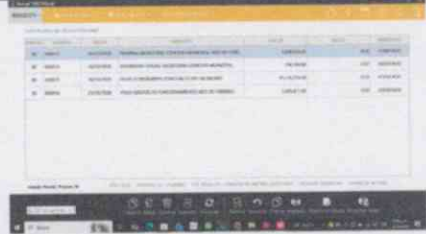
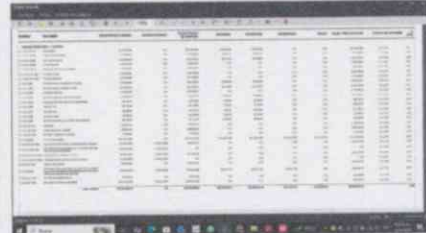

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	003 DE 2026
<b>CONTRATISTA</b>	INGRID KATERINE M ONSALVE QUINTERO
<b>C.C. / NIT</b>	1090452843 DE CUCUTA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	6 MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 DE ENERO DEL 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	27 DE FEBRERO DEL 2026
<b>CDP No.</b>	003 DEL 20 DE ENERO DE 2026
<b>RP No.</b>	003 DEL 28 DE ENERO DE 2026
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$22.800.000) M/CTE.
<b>VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME</b>	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE.
<b>% AVANCE DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>PLAZO (100%)</b>
<b>CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR</b>	16.66% DE EJECUCIÓN:



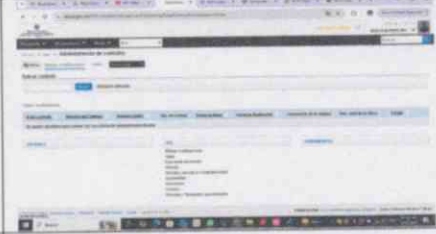
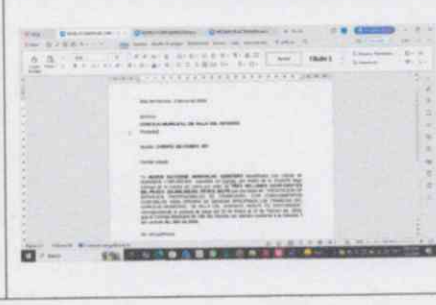
## 2. ADICIONAL (SI APLICA)

<b>ADICIÓN EN TIEMPO</b>		
<b>ADICIÓN EN VALOR</b>		
<b>PLAZO FINAL</b>		
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>		
<b>CDP ADICIONAL</b>		
<b>RP ADICIONAL</b>		
<b>VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL</b>		
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		
<b>AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)</b>	<b>PLAZO</b>	<b>VALOR (%)</b>

## 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1. Registrar y verificar la información financiera y contable en el sistema TNS .	Apoyar en los registros y verificar que la información financiera reportada en TNS concuerde con la Contabilidad del Concejo Municipal de Villa del Rosario	
2. Registrar la información de los módulos de contabilidad, tesorería y presupuesto. .	Se registra la información respecto a los temas de presupuesto del funcionamiento de la entidad	

<p>3. Registrar la ordenes de pago generadas por el Concejo Municipal de Villa del Rosario</p>	<p>Se realiza el proceso de Ordenes de pago (solicitud de disponibilidad, Disponibilidades, Registros y Definitivas) para luego radicarlas en Tesoreria de la Alcaldia Municipal de Villa del Rosario y asi proceder a los pagos</p>	
<p>4. Revisar programa anual mensualizado de caja del Concejo Municipal de Villa del Rosario para la Vigencia 2026.</p>	<p>Se apoyó en la revisión del programa anual mensualizado y se realizaron algunos ajuste de acuerdo a las necesidades de la administracion actual del Concejo Municipal</p>	
<p>5. Revisar la información registrada en el modulo de presupuesto vigencia 2026</p>	<p>Se revisa oportunamente los objetos a desechar y se selecciona cuales de dichos objetos se pueden reutilizar para darles otro manejo y cuales no sirven para luego poderlos enviar a recoger con Veolia. Se realiza un excel para mayor orden en dicho proceso de reciclaje</p>	
<p>6. Revisar y aprobar la conciliación bancaria de los hechos económicos mensuales de la Corporación</p>	<p>Se realizan las respectivas conciliaciones mes a mes del manejo contable del Concejo Municipal de Villa del Rosario.</p>	

7. Registrar terceros en contabilidad	Se apoya en la creación de terceros en el software TNS con el fin de dar efectividad a los asientos contables necesarios para la respectiva contabilidad del Concejo Municipal	
8. Registrar las causaciones contables	Se realizan las respectivas causaciones contables en el modulo de Presupuesto y Tesorería mes a mes del manejo contable del Concejo Municipal de Villa del Rosario.	
9. Apoyar la proyección de actos administrativos del Concejo Municipal desde el punto de vista de su perfil	Se apoya en la proyección de las contrataciones, la realización de Actas de Inicio y la proyección en el SECOP	
10. Realizar las demás actividades que demande la naturaleza del contrato para cabal y la correcta ejecución del objeto que sean asignadas como apoyo presupuestal del concejo Municipal	Se sirve de apoyo en cualquier actividad que se necesite para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Villa del Rosario, en cuanto a los temas contables y financieros	

#### 4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 22.800.000	
VALOR ADICIÓN 1		
TOTAL, PAGADO A LA FECHA		\$ 0,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		\$3.800.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR		\$19.000.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 22.800.000	\$ 22.800.000,00

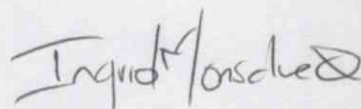
CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	N° CE	VALOR
PAGO N°1		
PAGO N°2		
PAGO N°3		
PAGO N°4		

#### 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO - MES	FECHA DE PAGO AÑO - MES - DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	FEBRERO	27-02-2026	4644690675	416.000
SALUD	NUEVA EPS	FEBRERO	27-02-2026	4644690675	325.000
ARL	POSITIVA	FEBRERO	27-02-2026	4644690675	13.600

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, No. 008 de 2026.

Cordialmente;



**INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO**

Contratista



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1090452843
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CC TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>4644690675</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9995857341

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 416.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 416.000</b>
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 325.000
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 325.000</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 13.600
<b>SUBTOTAL:</b>					1	<b>\$ 13.600</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 754.600</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 754.600</b>



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>PAGINA 1 de 4</b>	

### 1. INFORMACIÓN GENERAL:

<b>OBJETO CONTRACTUAL</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER
<b>NÚMERO DE CONTRATO</b>	003 DE 2026
<b>CONTRATISTA</b>	INGRID KATERINE M ONSALVE QUINTERO
<b>C.C. / NIT</b>	1090452843 DE CUCUTA
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	6 MESES
<b>FECHA DE INICIO</b>	28 DE ENERO DEL 2026
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	27 DE FEBRERO DEL 2026
<b>CDP No.</b>	003 DEL 20 DE ENERO DE 2026
<b>RP No.</b>	003 DEL 28 DE ENERO DE 2026
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$22.800.000) M/CTE.
<b>VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME</b>	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE.
<b>% AVANCE DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>PLAZO (100%)</b>
<b>CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR</b>	16.66% DE EJECUCIÓN:

### 2. ADICIONAL (SI APLICA)



<b>ADICIÓN EN TIEMPO</b>	
<b>ADICIÓN EN VALOR</b>	
<b>PLAZO FINAL</b>	
<b>NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
<b>CDP ADICIONAL</b>	
<b>RP ADICIONAL</b>	
<b>VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL</b>	
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	
<b>AVANCE DE LA EJECUCIÓN</b>	<b>PLAZO</b> <b>VALOR (%)</b>

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>PAGINA 2 de 4</b>	

<b>CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)</b>		
--	--	--

### 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1. Registrar y verificar la información financiera y contable en el sistema TNS .	Apoyar en los registros y verificar que la información financiera reportada en TNS concuerde con la Contabilidad del Concejo Municipal de Villa del Rosario
2. Registrar la información de los módulos de contabilidad, tesorería y presupuesto. .	Se registra la información respecto a los temas de presupuesto del funcionamiento de la entidad
3. Registrar la ordenes de pago generadas por el Concejo Municipal de Villa del Rosario	Se realiza el proceso de Ordenes de pago (solicitud de disponibilidad, Disponibilidades, Registros y Definitivas) para luego radicarlas en Tesorería de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario y así proceder a los pagos
4. Revisar programa anual mensualizado de caja del Concejo Municipal de Villa del Rosario para la Vigencia 2026.	Se apoyó en la revisión del programa anual mensualizado y se realizaron algunos ajuste de acuerdo a las necesidades de la administración actual del Concejo Municipal
5. Revisar la información registrada en el modulo de presupuesto vigencia 2026	Se revisa oportunamente los objetos a desechar y se selecciona cuales de dichos objetos se pueden reutilizar para darles otro manejo y cuales no sirven para luego poderlos enviar a recoger con Veolia. Se realiza un excel para mayor orden en dicho proceso de reciclaje
6. Revisar y aprobar la conciliación bancaria de los hechos económicos mensuales de la Corporación	Se realizan las respectivas conciliaciones mes a mes del manejo contable del Concejo Municipal de Villa del Rosario.
7. Registrar terceros en contabilidad	Se apoya en la creación de terceros en el software TNS con el fin de dar efectividad a los asientos contables necesarios para la respectiva contabilidad del Concejo Municipal
8. Registrar las causaciones contables	Se realizan las respectivas causaciones contables en el modulo de Presupuesto y Tesorería mes a mes del manejo contable del Concejo Municipal de Villa del Rosario.



	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>PAGINA 3 de 4</b>	

<p>9. Apoyar la proyección de actos administrativos del Concejo Municipal desde el punto de vista de su perfil</p>	<p>Se apoya en la proyección de las contrataciones, la realización de Actas de Inicio y la proyección en el SECOP</p>
<p>10. Realizar las demás actividades que demande la naturaleza del contrato para cabal y la correcta ejecución del objeto que sean asignadas como apoyo presupuestal del concejo Municipal</p>	<p>Se sirve de apoyo en cualquier actividad que se necesite para el buen funcionamiento del Concejo Municipal de Villa del Rosario, en cuanto a los temas contables y financieros</p>

#### 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>\$22.800.000</b>
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	
3	<b>= VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	<b>\$22.800.000</b>
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA.	<b>\$0.000</b>
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	<b>\$3.800.000</b>
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	0.00
7	<b>= SALDOS ACTUALES (DESPUÉS DE ESTA CUENTA)</b>	<b>\$19.000.000</b>

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	N° CE	VALOR
PAGO N°1		
PAGO N°2		
PAGO N°3		
PAGO N°4		

	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD</b>	<b>CÓDIGO:</b>	
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>	
	<b>COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	<b>PAGINA 4 de 4</b>	

**5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	PROTECCION	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	280.200
SALUD	NUEVA EPS	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	218.900
ARL	POSITIVA	FEBRERO	26-02-2026	4644385872	9.200

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, Yo, **MARCO ANTONIO PRADA LAGUADO** con CC. **1.092.334.612** expedida en Villa del Rosario, en mi condición de **SUPERVISOR** del contrato N. **008** de fecha **28 de Enero de 2026**, **CERTIFICO** que: **INGRID KATERINE MONSALVE QUINTERO**, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la ejecución del Objeto contractual de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FINANCIERO, CON CONOCIMIENTOS CONTABLES PARA OPERAR DE MANERA APROPIADA LAS FINANZAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER** durante el periodo del 28 de Enero al 27 de Febrero de 2026. El valor a reconocer y pagar es la suma de **TRES MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.800.000) M/CTE** correspondiente al pago N.º **1 de 6** estimados en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acreditó los pagos de seguridad social anteriormente mencionados.

Dado en el Municipio de Villa del Rosario, a los 3 días del mes de Marzo del año 2026.

*Marco Antonio Prada L.*  
**MARCO ANTONIO PRADO  
LAGUADO**  
 Supervisor

*Ingrid Monsalve Q*  
**INGRID KATERINE MONSALVE  
QUINTERO**  
 Contratista

